



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 7 de octubre de 2017

NOTA CD N° 16/2017

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 15/17**, a realizarse el **martes 10 de octubre** del año en curso, a las 16:00 horas, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe del Decano**
2. **Temas Sobre Tablas**
3. **Asuntos Entrados**

3.1) Res. DECECO N° 851/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo: Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Lic. Fernando Arias Evans, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003).

3.2) Res. DECECO N° 852/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo: Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del T.U.P Nicolás Iván Santos, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática II, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

3.3) Res. DECECO N° 859/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo: Resuelve: *Tiene por finalizadas las funciones del Cr. Hugo Marcelo Nazar en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Contabilidad II*, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

3.4) Res. DECECO N° 860/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo: Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Cr. Aldo Nicolás Díaz, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Contabilidad II que se dicta en la Sede Regional Tartagal.



3.5) Res. DECECO N° 882/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo: Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Lic. María Eugenia Quiroga, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Economía III que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

3.6) Res. DECECO N° 881/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo: Resuelve: Modifica el Art. 3° del a Res. CD-ECO N° 241/17, por consignarse error involuntario en ésta última, la fecha de toma de posesión de docentes allí mencionados.

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1) Expte. N° 6041/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Estadística I correspondiente al segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 331/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes que obra a fs. 174/176. Proponer al Consejo Superior la designación del Cr. Dante Gustavo Quiroga en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la mencionada asignatura.*

4.2) Expte. N° 6261/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de dos (2) Alumnos Auxiliares de Segunda Categoría para la asignatura Cálculo Financiero de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo.

Despacho N° 332/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 135/136). Designar a los alumnos Joaquín Ariel Tayagui Vargas y Nicolás Leonardo Innamorato, en los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la mencionada asignatura.*

4.3) Expte. N° 6158/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Matemática I que se dicta en el primer año de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 349/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen de fs. 134/138. Designar al Cr. Daniel Enrique Maigua en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos simple para la asignatura de referencia.*

4.4) Expte. N° 6802/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Filosofía I que se dicta en el quinto año de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Despacho N° 338/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar a la Prof. Gabriela Alicia Gómez en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos simple para la asignatura de referencia.*

4.5) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Finaliza las funciones del Lic. Martin Daroca Aparicio en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática III. Salta.

Despacho N° 339/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que correa fs. 387 por el cual se da por finalizadas las funciones del Lic. Daroca Aparicio en el cargo temporario señalado.*

4.6) Expte. N° 6979/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Constitución del Tribunal Evaluador de la Tesis sobre el tema "La gestión de Recursos Humanos en la Administración Pública Centralizada de la Provincia de Salta. Análisis de situación y propuesta de mejora", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

El Despacho N° 76/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador para la tesis mencionada. Facultar al señor Decano para fijar la fecha de constitución del señalado Tribunal.*

4.7) Expte. N° 6388/17: Abog. Gabriel Esteban Abarza. Solicita incorporación a la octava (8ª) cohorte y reconocimiento de los módulos aprobados en ediciones anteriores de la carrera de posgrado Especialización en Tributación que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 77/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por incorporado al dictado de la octava cohorte de la mencionada carrera al alumno Gabriel Esteban Abarza. Tener por reconocido los módulos aprobados conforme detalle de fs. 5-6 de autos.*

4.8) Exptes. N° 7200/15 - 65110/17: Elias Itatí. Solicita incorporación a la octava (8ª) cohorte y reconocimiento de los módulos aprobados en ediciones anteriores de la carrera de posgrado Especialización en Tributación que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 78/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por incorporado al dictado de la octava cohorte de la mencionada carrera a la alumna Elias Itatí. Tener por reconocido los módulos aprobados conforme detalle de fs. 16-17 de autos.*

4.9) Expte. N° 6697/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Propuesta de Curso de Capacitación "El derecho familia en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Jurídicas.

El Despacho N° 79/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de las alumnas del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Ana Belén Rey y Jéssica del Valle Causarano. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Dra. María de los Desamparados Talens y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*



4.10) Expte. N° 6693/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Propuesta de Curso - Taller "La inserción profesional del futuro graduado en Ciencias Económicas; herramientas prácticas de Derecho Laboral para mejorar tu desempeño", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera de los Profesorados en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas.

El Despacho N° 80/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso Taller, a cargo de las alumnas del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, Andrea Isabel López Rodríguez y Sonia Beatriz Torrejón. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

4.11) Expte. N° 6691/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Propuesta de Curso de Capacitación "Sistema Tango - Gestión Administrativa Integrada para futuros profesionales en Ciencias Económicas", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas.

El Despacho N° 81/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de las alumnas del Profesorado en Ciencias Económicas, María Belén Palacios y Patricia Mónica Villaroel. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

4.12) Expte. N° 6698/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Propuesta de Curso de Capacitación "Derechos Humanos : Los nuevos paradigmas en las fuerzas de seguridad para la protección y la promoción de los DDHH", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Jurídicas.

El Despacho N° 84/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de las alumnas del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Patricia Carina Calpanchay Suarez y Camila Silvana Torres. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, la Cra. María Rosa Panza de Miller y Dra. María de los Desamparados Talens, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

4.13) Expte. N° 6729/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Constitución Tribunal examinador para evaluar el Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas y el Profesorado en Ciencias Jurídicas.

El Despacho N° 82/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Integrar la constitución del tribunal examinador y fijar fecha para el 24/10/17, para evaluar a los alumnos de las señaladas carreras.*

4.14) Expte. N° 6689/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Programa, bibliografía, metodología de trabajo y evaluación del Módulo III: La Práctica Educativa de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas y el Profesorado en Ciencias Jurídicas.

El Despacho N° 83/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por aprobado el programa, bibliografía, metodología de trabajo y evaluación de la mencionada carrera. Aprobar el reglamento de Prácticas Docentes. Disponer que los alumnos podrán realizar sus prácticas*



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

durante el año 2017 y/o 1er cuatrimestre del 2018. Establecer que aprobadas las prácticas conservarán la regularidad del Módulo III por un año, en el cual deberán rendir el Coloquio Final Integrador.

4.15) Expte. N° 6270/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación de Docentes que tendrán a su cargo el dictado de Módulos para la Maestría en Contabilidad y Auditoría de esta Facultad.

El Despacho N° 85/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Designar a los docentes que tendrán a su cargo el dictado del Módulo I - Contabilidad Financiera, Módulo II Auditoría y Taller de Investigación I, correspondiente a la mencionada carrera.*

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*